

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 7

16.

FECHA	miércoles, 10 de julio de 2019
--------------	--------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Seccional Girardot
------------------------	--------------------

TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
--------------------------	------------------

FACULTAD	Ciencias Agropecuarias
-----------------	------------------------

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
---	----------

PROGRAMA ACADÉMICO	Ingeniería Ambiental
---------------------------	----------------------

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Jiménez Ramírez	Santiago	1069752325

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Sanabria Velásquez	Lyda Jeaneth

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 2 de 7

TÍTULO DEL DOCUMENTO

APOYO DE LAS FUNCIONES Y ADOPCIÓN DE ESPACIOS AMBIENTALES DEL CIDEA

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

Ingeniero Ambiental

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

28/05/2019

NÚMERO DE PÁGINAS

63

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Educación Ambiental	Environmental education
2. Gestión	Management
3. Líneas de acción	Lines of action
4. Concienciación	Awareness
5. Prioridad	Priority
6. Articulación	Joint



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

La Educación ambiental en el contexto municipal por parte del CIDEA se establece como un eje que articula las instituciones que lo integran, esto con base en la interlocución y dinamismo, promoviendo el buen actuar de los habitantes del municipio, con el fin de mitigar impactos al entorno.

Sin embargo, al momento de poner en marcha las actividades se evidencia la falta de interés, desorganización y descentralización del comité, estos, ejecutan sus proyectos sin encaminarse a un objetivo común, en donde se pueda integrar otros actores como la CAR, el centro de salud municipal, el presidente de las juntas de acción comunal y colegios, con el fin de obtener resultados y un progreso en el ámbito de educación ambiental. Por consiguiente, se toman medidas que compensan estas falencias.

El cumplimiento de acciones y documentación por parte de los actores del CIDEA no es suficiente, se observa un alto grado de incumplimiento además de su falta de actualización; por otro lado, se establecieron las áreas de interés ambiental del municipio ilustradas a través de un mapa e igualmente se lograron establecer las líneas de acción del comité por medio del su acuerdo de creación.

El evidente desinterés hacia el medio ambiente es el principal problema y la falta de conciencia sobre el correcto manejo de los recursos naturales. De esta forma se pueden identificar los focos principales de desinformación y por lo tanto las medidas para abordar las falencias respecto a la educación ambiental partiendo de las acciones a cargo de la administración municipal a través del CIDEA

Environmental education in the municipal context by CIDEA is established as an axis that articulates the institutions that make it up, based on dialogue and dynamism, promoting the good behavior of the inhabitants of the municipality, in order to mitigate impacts to the environment.

However, at the time of launching the activities, there is evidence of lack of interest, disorganization and decentralization of the committee, which execute their projects without moving towards a common goal, where other actors can be integrated, such as the CAR, the municipal health, the president of the community action boards and schools, in order to obtain results and progress in the field of environmental education. Therefore, measures are taken to compensate for these shortcomings.

The compliance of actions and documentation by the CIDEA actors is not enough, there is a high degree of non-compliance as well as its lack of updating; On the other hand, the areas of environmental interest of the municipality were illustrated through a map and also the lines of action of the committee were established through their creation agreement.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 7

The evident lack of interest in the environment is the main problem and lack of awareness of the proper management of natural resources. In this way, the main sources of misinformation can be identified and, therefore, the measures to address the shortcomings regarding environmental education based on the actions carried out by the municipal administration through CIDEA.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 7

derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI ___ NO _x_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 6 de 7

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 7 de 7

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, Imagen, video, etc.)
1. Apoyo de las Funciones y Adopción de Espacios Ambientales del CIDEA.pdf	Texto, Imágenes, Tablas, Gráficas

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Jiménez Ramírez Santiago	

21.1-51.20.

APOYO DE LAS FUNCIONES Y ADOPCIÓN DE ESPACIOS AMBIENTALES DEL
CIDEA

SANTIAGO JIMÉNEZ RAMÍREZ

CÓDIGO: 363213237

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL
GIRARDOT

2019

APOYO DE LAS FUNCIONES Y ADOPCIÓN DE ESPACIOS AMBIENTALES DEL
CIDEA

SANTIAGO JIMÉNEZ RAMÍREZ

CÓDIGO: 363213237

Trabajo de grado opción pasantía para optar por el título de Ingeniero Ambiental

Asesor Externo

NEY JHONATHAN URREGO GARCÍA

Zootecnista

Tutora

LYDA JEANETH SANABRIA VELASQUEZ

Ingeniero Ambiental

M.Sc. Química

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL

GIRARDOT

2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
JUSTIFICACIÓN	11
OBJETIVOS	13
Objetivo general.	13
Objetivos específicos.	13
MARCO REFERENCIAL	14
Marco Teórico	14
Marco Conceptual	16
METODOLOGÍA	20
Fase 1. Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las instituciones educativas vinculadas al CIDEA.	20
Diagnóstico de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)	20
Fortalecimiento los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)	22
Fase 2. Establecer áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental en el municipio de San Bernardo Cundinamarca.	23
Selección de áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental.....	23
Delimitación de áreas geográficas	24
Fase 3. Establecer las líneas de acción del CIDEA.	24
Verificar los integrantes del CIDEA	24
Cumplimiento de las líneas de acción del CIDEA	25
RESULTADOS	26
Fase 1. Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las instituciones educativas vinculadas al CIDEA.	26
Diagnóstico de los proyectos ambientales escolares PRAE's	26
Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE's)	39
Fase 2. Establecer áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental en el municipio de San Bernardo Cundinamarca.	40
Selección de áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental.....	40
Delimitación de áreas geográficas	41
Fase 3. Establecer las líneas de acción del CIDEA.	43
Verificar de integrantes del CIDEA.....	43
Cumplimiento de las líneas de acción del CIDEA	43
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	47

BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	52

Lista de Tablas

Tabla 1. Marco Legal.....	18
Tabla 2. Lista de chequeo	22
Tabla 3. Actividades en las instituciones educativas	39
Tabla 4. Relación del compromiso de instituciones.....	44

Lista de Figuras

Figura 1. Resultados encuesta Normal Superior	30
Figura 2. Resultados encuesta Colegio Departamental San Bernardo	34
Figura 3. Resultados encuesta Rural Departamental San Bernardo	38
Figura 4. Listado asistencia reunión CIDEA	41
Figura 5. Mapa Áreas de interés de Educación Ambiental	42

DEDICATORIA

Gracias a mis padres Luz Marina Ramírez López y Clímaco Enrique Jimenez Pérez quienes con su amor, trabajo y sacrificio permitieron encaminarme a una de tantas metas propuestas en mi vida, por brindarme su ejemplo de esfuerzo, dedicación y ser mi apoyo incondicional.

A mis hermanos, por convertirse en mi guía, aportándome sus conocimientos y consejos que me ayudaron a afrontar este largo camino, por siempre creer en mis capacidades y promoviendo la búsqueda de mis sueños

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a la Alcaldía Municipal de San Bernardo Cundinamarca por haber confiado en mí y darme la oportunidad de realizar este proyecto

De igual manera a mis tutores que a lo largo de este proceso fueron partícipes brindándome su conocimiento y con paciencia me ayudaron a culminar este proyecto.

A todos mis compañeros, amigos y profesores que han formado parte de mi carrera y que de una u otra forma han contribuido en mi vida

RESUMEN EJECUTIVO

La Educación ambiental en el contexto municipal por parte del CIDEA se establece como un eje que articula las instituciones que lo integran, esto con base en la interlocución y dinamismo, promoviendo el buen actuar de los habitantes del municipio, con el fin de mitigar impactos al entorno.

Sin embargo, al momento de poner en marcha las actividades se evidencia la falta de interés, desorganización y descentralización del comité, estos, ejecutan sus proyectos sin encaminarse a un objetivo común, en donde se pueda integrar otros actores como la CAR, el centro de salud municipal, el presidente de las juntas de acción comunal y colegios, con el fin de obtener resultados y un progreso en el ámbito de educación ambiental. Por consiguiente, se toman medidas que compensan estas falencias.

El cumplimiento de acciones y documentación por parte de los actores del CIDEA no es suficiente, se observa un alto grado de incumplimiento además de su falta de actualización; por otro lado, se establecieron las áreas de interés ambiental del municipio ilustradas a través de un mapa e igualmente se lograron establecer las líneas de acción del comité por medio del su acuerdo de creación.

El evidente desinterés hacia el medio ambiente es el principal problema y la falta de conciencia sobre el correcto manejo de los recursos naturales. De esta forma se pueden identificar los focos principales de desinformación y por lo tanto las medidas para abordar las falencias respecto a la educación ambiental partiendo de las acciones a cargo de la administración municipal a través del CIDEA

INTRODUCCIÓN

La situación de la educación ambiental global se presenta de forma que, según (Rupérez, et al, 2003), en la actualidad, todos los habitantes son conscientes de que viven en una reserva de biosfera, como lo demuestra el hecho de que se aluda a ello tanto en la publicidad, los medios de comunicación y los programas sin relación directa con la reserva, como en las conversaciones cotidianas. Sin embargo, en el momento de actuar frente a esto se olvida de la importancia que tienen los buenos hábitos y actividades que tiene en cuenta la educación ambiental.

Latinoamérica ha avanzado en la implementación de su educación ambiental iniciando desde las instituciones educativas convirtiendo esta enseñanza en un tema transversal de los núcleos escolares, según (Telteibaum, 1978), esto supone que la educación debe partir de la realidad concreta y cotidiana, y dirigirse a la aprehensión de la misma de una manera cien-tífica y objetiva, lo que incluye también los factores afectivos que ligen a quien se educa con esa realidad. Por eso es necesario hacer salir a la escuela de su aislamiento y facilitar, por todos los medios, su vinculación con esa realidad, de la que también es parte integrante. En la escuela deben abordarse los problemas de la vida cotidiana de la comunidad y hacer que intervenga en la resolución de esos problemas. Esto exige una interacción permanente de la teoría y la práctica, combinando la distancia necesaria para la crítica y la participación activa en la vida de la comunidad. Esto hace referencia a lo que desarrolla Panamá, estrategias dirigidas a la solución de las necesidades de la comunidad utilizando mecanismos de la realidad nacional.

Considerando la educación como componente fundamental de la vida y por tanto de las relaciones, se evidencia la importancia de incursionar en mayor escala

sobre las estrategias que se emplean para verificar el tema y así, llegar a incrementar el grado de relevancia que pueda generar sobre la población.

En el marco colombiano se establecen prioridades de educación y por lo tanto de su gestión. Según (Regional, 2016) los CIDEA constituyen la estrategia por excelencia de descentralización y autonomía de la educación ambiental en el país; están planteados como los mecanismos de gestión de la educación ambiental, responsables de aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección del tema, en el ámbito territorial, por esto, las líneas de acción de un municipio hacia la educación ambiental parten de la organización del comité, por medio de la articulación de los diferentes actores y el alcance de sus actividades.

Para brindar apoyo a las funciones del CIDEA se priorizan los sectores de mayor importancia los cuales se acompañan por medio de metodologías de participación, buscando a partir de esto, “el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción a través del direccionamiento de políticas, planes, programas y proyectos de educación y comunicación ambiental, siendo esto la base del fortalecimiento de sus procesos” (CIDEA, 2012).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de San Bernardo Cundinamarca cuenta con el Comité Interinstitucional De Educación Ambiental CIDEA, el cual no ha funcionado durante aproximadamente 2 años por lo tanto, sus actividades y funciones no se realizaron a cabalidad; presentándose deficiencia en el control de acciones en pro de la conservación y protección del medio ambiente. En los últimos años la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA es quien ha recibido la responsabilidad de velar por las funciones y objetivos del CIDEA.

Además, los procesos que llevan a cabo los actores vinculados al CIDEA carecen de apoyo, de igual manera no se cuentan con los recursos físicos, económicos y humanos.

Igualmente, no se presenta articulación con la comunidad estudiantil y campesina, motivo por el cual, están ejerciendo su trabajo de forma autónoma sin consultar o rendir cuentas al comité, dando como resultado, un estancamiento en los diferentes procesos que corresponderían al comité y el desinterés hacia el empoderamiento de sus proyectos, objetivos y la toma de iniciativas.

Por tanto, accionar del CIDEA no está siendo funcional, dificultando la toma de decisiones y planeación de proyectos por lo cual se debe hacer frente a las responsabilidades adquiridas.

Finalmente, se suma que los habitantes de San Bernardo se caracterizan su bajo nivel de escolaridad, además, optan por realizar actividades perjudiciales para el medio ambiente aprovechando la falta de vigilancia por parte de las autoridades del municipio.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de la administración municipal frente a la problemática de educación ambiental inicia desde la articulación y actuación del CIDEA quien es el encargado de integrar a las instituciones, por lo cual, se determina la necesidad de reactivarlo. Esto, con el fin de mejorar la calidad de las acciones de las comunidades sobre el ambiente (MinEducación, 2005) y que se dé el cumplimiento en cada una de las funciones delegadas.

El CIDEA debe tener conocimiento de los procesos que realizan los actores que lo conforman, es por esto, que se prioriza en el trabajo mancomunado con las instituciones educativas principalmente, sin dejar a un lado la comunidad campesina y las demás entidades del municipio, como lo expresa (MEN, 2005), son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente.

Teniendo en cuenta el alcance que tienen los proyectos de cada institución se observa la necesidad de establecer áreas geográficas del municipio, con el fin de identificar las zonas más vulnerables respecto a la falta de educación ambiental, por lo cual (López & Bastida, 2018) mencionan que lo anterior ayudará a que estos lugares adquieran una cultura de compromiso con el medio al comprender la complejidad de la situación ambiental y así, en años próximos el CIDEA defina un plan de acción que vincule estas áreas a su proceso.

Al establecer las líneas de acción del CIDEA se puede abarcar mayor extensión del municipio, promoviendo y vigilando la educación ambiental e igualmente vinculando las instituciones que en cierta medida no hacen parte de la estructura del CIDEA, sin embargo, como habitantes deben adoptar las medidas propuestas o sean objeto de integración futura al comité.

La revisión del funcionamiento del CIDEA pretende generar una evaluación de los aspectos que se establecen y la metodología para abarcarlos, la finalidad de esto, es el obtener mayor efectividad de la educación ambiental frente a la población y por lo tanto alcanzar una mejora notable.

OBJETIVOS

Objetivo general.

Apoyar las estrategias de educación ambiental lideradas por el CIDEA

Objetivos específicos.

1. Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las instituciones educativas vinculadas al CIDEA.
2. Establecer áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental en el municipio de San Bernardo Cundinamarca.
3. Establecer las líneas de acción del CIDEA.

MARCO REFERENCIAL

Marco Teórico

La educación ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerles actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente (Fernández Delgado, 2011), por esto, es importante abrir espacios para fomentar el desarrollo de la investigación y conocimiento para la comprensión de las problemáticas ambientales y la relación entre el hombre su medio.

La Política Nacional de Educación Ambiental plantea que para hacer de la Educación Ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental es necesario generar espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil, involucrados en el tema (CAS, 2015). Por lo tanto, la educación ambiental se verá fortalecida mediante las líneas de acción y la concertación de actividades que lleva a cabo el CIDEA gracias a la participación y al buen accionar de las instituciones y organizaciones ambientales en asuntos de educación ambiental de la región, ya que, Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental son un mecanismos de gestión de la educación ambiental, responsables de aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección del tema, en el ámbito territorial. (Colombia Aprende, 2016). buscando la sostenibilidad de estrategias de la Política, como los PRAE que se llevan a cabo en las instituciones educativas.

Según (MEN, 1994), dice que teniendo en cuenta que en Colombia gracias al Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 “se instituye el Proyecto Ambiental Escolar para la realización de diagnósticos ambientales desde el ámbito local hasta el nacional que permitan plantear alternativas de solución a problemas ambientales específicos” por lo anterior, es conveniente que las instituciones educativas incorporen estos proyectos o estrategias desde las mismas aulas de clase considerando las problemáticas ambientales locales y sus posibles soluciones en la protección de los recursos naturales, la forma correcta de lograrlo es como lo menciona (Pita Morales, 2016) estimulando en la población actitudes y aptitudes de conciencia en el manejo de los recursos, de tal forma que se utilice la educación para la búsqueda del desarrollo sostenible.

Sin embargo, no sólo las instituciones educativas son componentes de interés de CIDEA, también, la oficina de servicios públicos, la inspección de policía, la oficina de desarrollo social, la parroquia y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), realizan actividades referentes a educación ambiental, los cuales, contribuyen al fortalecimiento del CIDEA, sumado a estos, se integran el comandante de Policía Municipal, el presidente de ASOJUNTAS y la oficina de planeación, que brindan apoyo al proceso.

Marco Conceptual

- **EDUCACIÓN AMBIENTAL:** La Educación Ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible (Linea verde , 2012).
- **CIDEA:** Según el Ministerio de Educación Nacional los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. Su principal preocupación es la definición y gestión de planes de educación ambiental, para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental y adecuarla a las necesidades de mejoramiento de los perfiles ambientales, regionales y locales (CORPORINOQUIA, 2017).
- **PRAE:** “Proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, generando espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales”. (Mora Ortiz, 2015)
- **POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:** El documento recoge los desarrollos tanto conceptuales, metodológicos y de proyección, de los procesos desarrollados en materia de Educación Ambiental en el país y plasma un diseño estratégico que corresponde a la problemática local, regional y nacional detectada, a través del desarrollo de un proyecto común por parte de los dos ministerios y que tiene como finalidad la "Inclusión de la

dimensión ambiental en la educación básica y media del área rural y urbana del país”. (Secretaría Distrital de Ambiente, 2014)

Marco legal:

Tabla 1. Marco Legal

TIPO	N°	AÑO	PROPOSITO
Ley	115	1994	Se expide la Ley General de Educación. En su artículo 23 establece la educación ambiental como un área obligatoria y fundamental necesaria para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional, así como uno de los fines dela educación tendiente a la adquisición de una cultura ecológica basada en la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales, entre otros (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1994).
Ley	1549	2012	Se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial (Congreso de la República , 2012)
Decreto	2811	1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Ministerio de Ambiente, 1974)
Decreto	1337	1978	Por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo en Colombia (Ministerio de Educacion Nacional, 1978)
Decreto	1860	1994	Por el cual se reglamenta la Ley 115 incluyendo el PEI y los PRAES como eje transversal de la Educación Formal (Ministerio de Educacion Nacional, 1994).
Decreto	1743	1994	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se

			establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
Decreto	309	2000	Reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica (CORPONARIÑO, 2000)
Política Nacional de Educación Ambiental		2002	

METODOLOGÍA

El municipio de San Bernardo se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca y comprende una parte de la región del Sumapáz. Principalmente se caracteriza por su actividad agrícola, siendo conocido como la despensa de la región, ya que aproximadamente el 95% de su territorio es utilizado para estas actividades. Además de esto, cuenta con un área declarada como Parque Nacional Natural (PNN) e igualmente parte de la extensión del municipio es del páramo del Sumapáz. Posee variabilidad en su relieve por lo cual el territorio se encuentra entre los 800 y 3800 m.s.n.m. razón por la cual cuenta con un clima variado. Por lo anterior, se define la importancia de abordar la problemática ambiental

La metodología que se planea trabajar comprende 3 fases en las cuales se busca obtener una solución específica acerca de la problemática presentada en la actuación del CIDEA frente a las necesidades del municipio.

Fase 1. Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las instituciones educativas vinculadas al CIDEA.

Diagnóstico de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)

Inicialmente se redactó un oficio (Anexo.1) dirigido al rector de cada institución educativa o encargados del PRAES donde se solicitó el documento, con el fin de realizar el reconocimiento e identificación del estado actual de los PRAE's de cada institución referentes a la apropiación del PRAE's (Anexo.10), para esto, se evaluó el cumplimiento y se verificó su contenido con base en una lista de chequeo previamente diseñada. Además, se estructuró una encuesta (Anexo.12) acorde a los

temas tratados en cada proyecto, la cual fue aplicada de forma independiente en cada institución a 45 estudiantes seleccionados teniendo como criterio principal la participación en las actividades descritas en el PRAE'S ya que en las instituciones en cuestión no se encontraba conformado el comité ambiental y la participación por era mínima, esto, con el fin de obtener un diagnóstico referente a los conocimientos adquiridos y el progreso del proyecto ya que son las instituciones educativas de mayor capacidad informativa.

Estas encuestas cuentan con diez o doce preguntas con respuesta cerrada, dependiendo la institución se evalúan temas como residuos sólidos, lombricultura y embellecimiento con especies arbóreas; se aplicaron a las instituciones educativas del municipio de San Bernardo Cundinamarca, Escuela Normal Superior, Rural Departamental Andes y Departamental de San Bernardo, en las cuales, se encuentran las falencias tanto en los documentos evaluados a través de la lista de chequeo, como en el conocimiento de los estudiantes.

Los resultados se van a sistematizar a través de diagramas de torta, evaluando el porcentaje de estudiantes que tiene o no conocimiento sobre las actividades que se desarrollan según el planteamiento de su PRAEA

Lista de chequeo

Su orden y estructura se adaptó a partir del artículo de la Universidad Libre llamado "Lineamientos para la elaboración de PRAE", para el caso de las instituciones del municipio de san Bernardo que son objeto del proyecto, Escuela Normal Superior, Departamental de San Bernardo y Rural Departamental Andes, ya que, cuenta con las especificaciones mínimas que debe contener para considerarse como documento formal de PRAE

Tabla 2. Lista de chequeo

LISTA DE CHEQUEO PRAE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA				
Nº	ITEM	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Título			
2	Logo			
3	Eslogan			
4	Descripción de la Institución			
5	Introducción			
6	Antecedentes			
7	Planteamiento del problema			
8	Objetivos			
9	Justificación			
10	Marco filosófico			
11	Marco Legal			
12	Marco Conceptual			
13	Marco Metodológico			
14	Recursos y presupuesto			
15	Cronograma de actividades			
16	Resultados			
17	Evaluación			
18	Bibliografía			

Los documentos fueron revisados teniendo en cuenta los ítems que contenían y su descripción respecto al proyecto. En estos se encontraron descripciones de actividades no ejecutadas, estructura del documento incompleta y carencia o desactualización de evidencias fotográficas principalmente.

Fortalecimiento los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)

Para el caso de las instituciones en cuestión se plantearon estrategias para fomentar la participación estudiantil en el proceso ejecución del cronograma establecido en el PRAE's durante el periodo escolar por medio de actividades recreativas o charlas según sea la dirección de sus objetivos

En la Escuela Normal Superior, se realizó un taller (anexo 8) con los estudiantes que tenían mayor concurrencia en las actividades del PRAE, en donde

se pretendió observar la relación que tenía su interés en las prácticas con lo que en realidad lograron adquirir de dichos procedimientos.

Respecto al colegio Rural Departamental, por ser una institución cuyo énfasis es el ámbito ambiental se hizo un recorrido (anexo 6) con dos (2) estudiantes del grado once (11) quienes eran las encargadas de la vigilancia de las tareas que desempeñaban los estudiantes de grados inferiores, esto, con el objetivo de verificar el compromiso por el control que ejercían sobre la extensión de sus proyectos.

En el caso del Colegio Departamental de San Bernardo, no se logró establecer ninguna actividad específica, ya que el docente encargado del PRAE manifestó que no era posible, por ende, se ejecutaron charlas y juegos (Anexo 2 y 3) en escuelas que hacían parte de sus procesos escolar, en donde se trabajó especialmente el tema de residuos sólidos.

Finalmente se tuvo en cuenta los resultados obtenidos de las encuestas, documento del PRAE's y las diferentes visitas que se realizan, sin embargo, no se planteó una socialización de los resultados obtenidos, debido al poco tiempo respecto al calendario académico de las instituciones.

Fase 2. Establecer áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental en el municipio de San Bernardo Cundinamarca.

Selección de áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental

En la reunión del comité se presentaron cada una de sus actividades y se generaron propuestas sobre el territorio que no ha sido abordado con regularidad en temáticas ambientales, esto quedó plasmado en el acta elaborada de la reunión (Anexo 11). Luego de esto, se concuerda no tener en cuenta el área rural del municipio, además, tomar como referencia del alcance 1km de radio de cada

institución ya que sus actividades no se expanden en mayor proporción debido a la falta de funcionarios o movilización de estos, así, se establecieron las zonas de mayor interés.

Delimitación de áreas geográficas

A partir de la información recolectada asociada a los tipos de suelo presentes en el municipio y agregando las actividades a realizar durante el periodo del proyecto se establecen las áreas de interés para abordar acerca de la educación ambiental en el municipio, esto mediante un mapa en donde se intersekte el alcance de los integrantes del CIDEA con el territorio de San Bernardo creando así un área aproximada de futuras intervenciones.

Se empleó la herramienta de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la elaboración de un mapa, mediante el software ArcGIS, donde se evidencian las áreas geográficas de interés que presentan deficiencia en la cobertura de la educación ambiental en el Municipio de San Bernardo, Cundinamarca

Fase 3. Establecer las líneas de acción del CIDEA.

Verificar los integrantes del CIDEA

A través de la revisión de documentos asociados al CIDEA se establecen tanto los integrantes que lo componen como sus funciones específicas dentro del plan de acción, siendo estos el órgano operativo frente a la demanda de acciones referentes a la educación ambiental

Cumplimiento de las líneas de acción del CIDEA

Por medio de las reuniones se establecen las líneas de acción que se pueden realizar de acuerdo a las que se encuentran dispuestas para cada institución verificando en el documento inicial por el cual se creó el CIDEA (Ver anexo 13). A través de esto se direcciona el accionar del comité frente a la educación ambiental.

Partiendo de esto, el CIDEA puede dirigir sus intenciones de formación ambiental de la comunidad apostando en la participación total de sus integrantes quienes serán los que lleven las estrategias con el objetivo de elevar la eficiencia de las funciones del comité.

RESULTADOS

Fase 1. Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las instituciones educativas vinculadas al CIDEA.

Diagnóstico de los proyectos ambientales escolares PRAE's

A través de los métodos de evaluación de los documentos se obtuvo su correspondiente concepto frente a los aspectos institucionales y escolares que tienen como responsabilidad de cumplir, además, se dio a conocer las falencias que presentan las instituciones en la estructura de sus documentos de PRAE, teniendo en cuenta los criterios de evaluación obtenidos a través de la lista de chequeo y encuestas, igualmente, las capacidades que tienen sus estudiantes para identificar, desarrollar y dirigir los conocimientos referentes a los temas que se establecen en el proceso de ejecución de sus actividades.

Escuela Normal Superior

Estado del documento

El documento entregado por el encargado del PRAE' de la Escuela Normal Superior de San Bernardo Cundinamarca el señor Jorge Restrepo contiene en la parte inicial el correspondiente título del proyecto, el cual, hace clara referencia al objetivo del proyecto e igualmente algunos eslóganes referentes al cuidado del medio ambiente.

La introducción se expresa de forma clara, especificando el origen de la problemática de la institución e igualmente las características de los elementos del entorno que se utilizan para su proceso; la importancia de vincular a la totalidad de la comunidad escolar (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y demás personal de trabajo) se evidencia como base fundamental para el proceso de ejecución del proyecto , a partir de lo cual, se espera incrementar de conciencia

ambiental no solo en la institución sino en el municipio y promover la creación y participación continua en otros proyectos.

En los antecedentes asociados a la aplicación de proyectos ambientales se describen actividades desde el año 2006 en donde se enuncian especialmente sensibilización sobre residuos sólidos, así mismo, jornadas de recolección y fabricación de elementos a partir de estos. Además, la participación de actividades convocadas en la región y desarrolladas por la CAR u otros municipios.

El planteamiento del problema expone las circunstancias existentes dentro de la institución, sin embargo, no se establece la magnitud de estos frente a la comunidad en cuestión, teniendo en cuenta los beneficios que se derivan de la ejecución del proyecto; además, no cuentan con indicadores cuantificables de la situación actual los cuales son necesarios para verificar la evaluación del proyecto durante y luego de su ejecución. La población involucrada se establece de forma correcta y está acorde al alcance que puede tener el proyecto dentro de la institución.

Los objetivos se establecen de forma concreta partiendo de las necesidades y desarrollo del proyecto, el objetivo general se enmarca dentro de la coherencia que guarda respecto a la problemática planteada, los objetivos específicos son acordes con la búsqueda del objetivo general, sin embargo, se perciben de forma similar y repetitiva en algunos casos, sumado a esto, se presentan unos de estos en forma de actividad o procedimientos metodológicos

En la justificación se evidencia una breve introducción de la infraestructura de la institución y la problemática presente, cuentan con la descripción de las razones por las cuales se implementa el proyecto, no obstante, no se perciben aportes obtenidos a partir de las actividades realizadas en la ejecución del PRAE's.

El marco teórico presenta una serie de normatividad asociada al tema, sin embargo, no cuenta con la mayoría de estas, especialmente el Decreto 1743 de 1994 y la Política Nacional de Educación Ambiental la cual es la base del documento del PRAE's; aparte, se muestran diferentes conceptos asociados a la ejecución del proyecto que están en continuo nombramiento tanto en el documento como en el proceso práctico realizado dentro de la institución los cuales se esperan que hayan sido socializados de forma correcta con la comunidad estudiantil.

En la parte de la metodología se presentan una serie de competencias que se desean desarrollar en el proceso, estas, están descritas con sus respectivos objetivos los cuales concuerdan con cada una de sus actividades, además de esto, se dos los proyectos principales del PRAE's, el aprovechamiento de residuos reciclables a través de la recolección y clasificación de estos dentro de la institución con el fin de venderse e invertirlos en incentivos para los estudiantes; el aprovechamiento de los residuos orgánicos igualmente, por medio de dos canales de lombricultura, donde se descompone la materia orgánica producida especialmente por el restaurante escolar, cuyo fin tiene, producir abono orgánico para mantenimiento de zonas verdes de la institución

En el cronograma se presentan las actividades realizadas y próximas con sus respectivos responsables, los productos que se entregan luego de esto y la forma de presentar las evidencias, las cuales están anexas dentro del documento, sin embargo, no están claras las fechas donde se especifiquen las metas u objetivos; a pesar de esto, en el momento de las visitas a la institución por parte del Pasante se observa el trabajo continuo de parte de los estudiantes y el docente encargado.

Algunos resultados se encuentran desactualizados ya que no coinciden tanto los elementos e instalaciones físicas actuales respecto al documento y la visita del

pasante, se recomienda no solo trabajar en el ámbito práctico, sino que por el contrario plasmar la teoría dentro del documento.

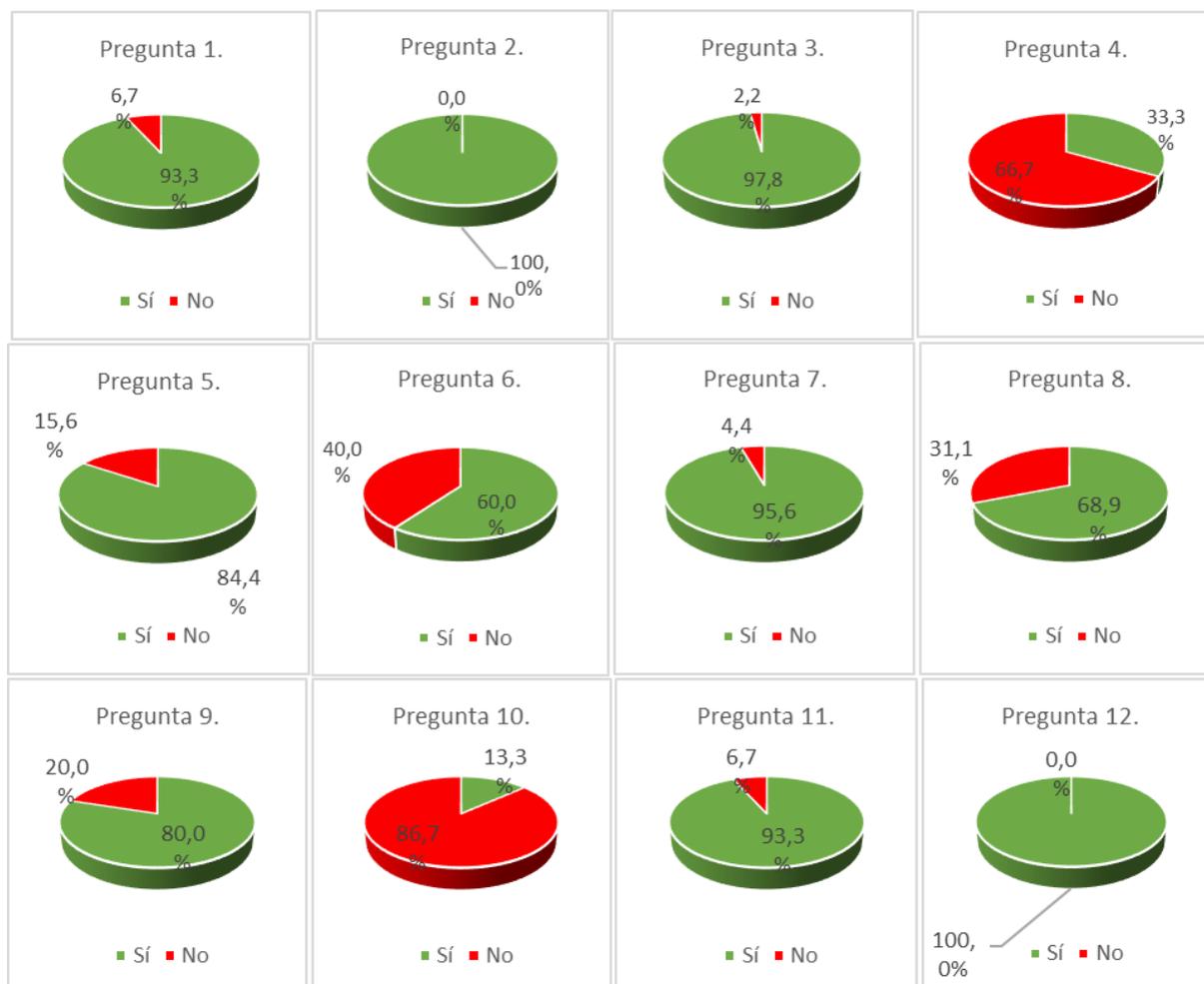
No se presentan ningún tipo de recomendaciones acerca del proyecto, tanto para el lector, como para las personas que lo ejecutan, lo cual, puede generar confusión al momento de interpretar el documento, igualmente, hay carencia total de cualquier fuente bibliográfica por lo que se debe incluir como base de investigación, por parte de los elaboradores del PRAE's

Resultados Encuesta

Las preguntas aplicadas fueron

1. ¿Sabe cómo se clasifican o separan los residuos sólidos?
2. ¿Cree que es importante clasificar y reciclar los residuos sólidos?
3. ¿Clasifica los residuos que genera dentro de la institución?
4. ¿Sabe cuáles son los residuos reciclables que se generan dentro de la institución?
5. ¿Usted reutiliza los residuos sólidos reciclables?
6. ¿Sabe para qué sirve un lombricultivo?
7. ¿Los residuos orgánicos son los únicos que se pueden utilizar en para un lombricultivo?
8. ¿Los lombricultivos necesitan bacterias para ser productivo?
9. ¿Los lombricultivos tienen mayor eficiencia en clima frio?
10. ¿Sabe cuál es la lombriz más utilizada en un lombricultivo?
11. ¿Piensa que la huerta escolar beneficia a la institución?
12. ¿Las zonas comunes de la institución son de su agrado?

Figura 1. Resultados encuesta Normal Superior



De manera general se evidencia que, en las preguntas subjetivas, la mayoría de los estudiantes respondieron con coherencia, ya que, por ejemplo, en la pregunta numero dos (2) acerca de si creía importante clasificar y reciclar residuos, todos los individuos encuestados respondieron “si”, lo que corresponde al compromiso acerca de la situación local, regional y nacional sobre el manejo de residuos

Sin embargo, en preguntas de conocimiento como la numero ocho (8) respecto a si se sabía que los lombricultivos necesitan bacterias para ser productivos, hubo un mayor índice de variabilidad en sus respuestas ya que el 31,1% respondió con la opción “no” y el 68,9% respondió “si”, por tanto, se evidencia que no se han enseñado generalidades acerca de los lombricultivos.

Colegio Departamental de San Bernardo

Estado del documento

En general el PRAE entregado por parte de la institución se encuentra demasiado incompleto, debido a que se hizo entrega de la versión 2018, argumentando por parte de uno de los docentes encargados que era el único documento que tenían actualmente.

En la parte principal se observa el título referente al proyecto y datos generales acerca del mismo; se presenta la localización de la institución refiriéndose al lugar dentro del casco urbano, sin mencionar específicamente algunas características de la misma.

Cabe resaltar que no se presenta introducción dentro del documento, siendo esto, una parte importante respecto a la contextualización de porqué y como se realiza el proyecto e igualmente se presentan de forma breve algunas de sus generalidades. Sumado a esto, no se presentan ningún tipo de antecedentes de periodos académicos o proyectos anteriores a los del año en cuestión, por lo que se puede inferir que no se han realizado o el documento se encuentra desactualizado.

Dentro del planteamiento del problema se exponen la naturaleza o fuente de esta, especificando las áreas que resultan afectadas por actividades cotidianas, no obstante, no se establece la magnitud con respecto a cada una de estas, respecto a esto no se formulan indicadores medibles acerca de la evaluación y progreso del PRAE's

Respecto a los objetivos del proyecto, los tres (3) objetivos específicos se encuentran encaminados hacia el cumplimiento del objetivo general, no obstante, se debería establecer un objetivo para diseñar estrategias de recolección de los

residuos que se mencionan, principalmente involucrando el tema de los recipientes, esto con el fin de acaparar un poco más la problemática presentada en la institución.

Los aportes sociales, ambientales y económicos son parte importante de la justificación de un PRAE, el documento hace referencia solamente a los dos (2) primeros a pesar de que algunas de sus actividades pueden generar impactos positivos económicamente tanto para la comunidad estudiantil como para la institución como organización.

Pese a que el marco legal contiene elementos fundamentales como el Decreto 1743 de 1994, el cual es base para la institución respecto al PRAE, se presenta una serie de normatividad sin demostrarse un orden, jerarquización e identificación; por lo tanto, resulta confusa la lectura e interpretación por la forma en la que se presenta como un texto en donde se consolidan todas las normas, sin realizar apartados claros.

La metodología se encuentra planteada por el seguimiento de ocho (8) actividades que promueven el conocimiento teórico-práctico en temas ambientales, cada una de estas, con metas y resultados donde se identifican el cumplimiento del proceso de docentes, estudiantes, directivos y padres de familia; aunque, no se presenta una secuencia clara del proceso que se debe seguir para cada una de las actividades en mención.

No se presenta ningún tipo de presupuesto ya que se argumenta que no aplica para la ejecución del proyecto, contrario a esto, se muestran los recursos humanos, técnicos y físicos de los cuales se hacen uso, en donde se mencionan a entidades públicas como la UMATA y la CAR quienes serían encargados de algunas de las actividades estipuladas en la metodología.

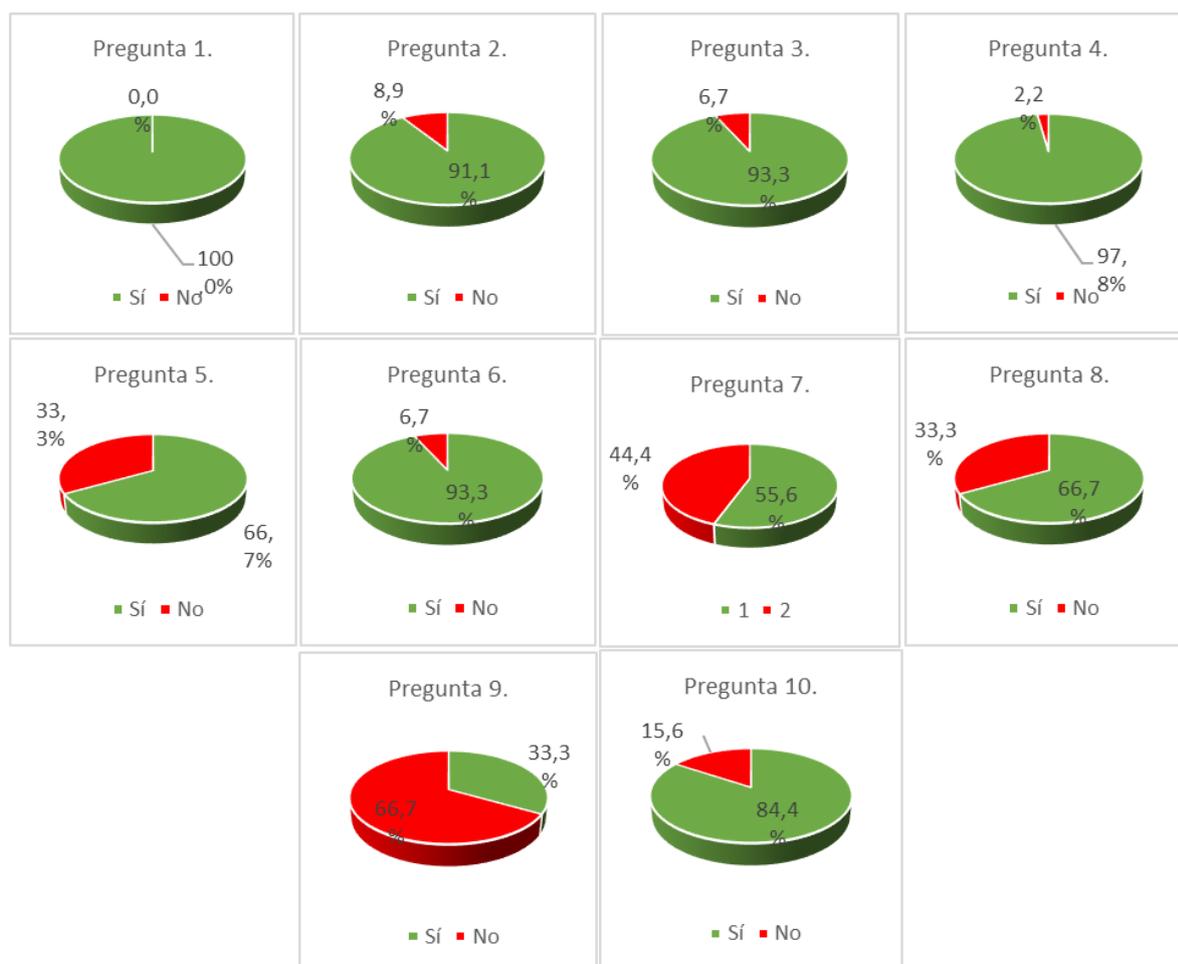
No se presentan ningún tipo de resultados obtenidos o evidencia alguna de ejecución de actividades, por lo tanto, no se habría ejecutado ninguno de los ítems del documento, esto en el marco del periodo académico que está por finalizar y del cual se hace mención, además, se observa poco interés en la ejecución de la mayoría de actividades, principalmente por la falta de apoyo de la oficina de Servicios Públicos del municipio así manifiesta una de las docentes encargadas del PRAE's.

Resultados Encuesta

Las preguntas aplicadas fueron

1. ¿Sabe cómo se clasifican o separan los residuos sólidos?
2. ¿La institución cuenta con los instrumentos necesarios para clasificar los residuos sólidos?
3. ¿Clasifica los residuos que genera dentro de la institución?
4. ¿Sabe cuáles son los residuos reciclables que se generan dentro de la institución?
5. ¿Usted reutiliza los residuos sólidos reciclables? _
6. ¿Ha construido elementos útiles con residuos reciclables?
7. ¿Es de su interés participar en jornadas ambientales?
8. ¿Sabe cómo se siembra un árbol?
9. ¿Conoce los beneficios que genera la siembra de árboles?
10. ¿Sabe cuáles especies de árboles son propias del municipio?

Figura 2. Resultados encuesta Colegio Departamental San Bernardo



Respecto a las preguntas referentes al proyecto realizado de residuos sólidos dentro de la institución, se encuentran respuestas a cerca de conocimiento general de residuos sólidos en las preguntas uno (1) y cuatro (4) Acordes a lo evidenciado en las instalaciones del Colegio Departamental San Bernardo referente a los residuos especialmente los reciclables, por lo cual se percibe conocimiento acerca de la generación y clasificación de los residuos. A pesar de esto, no se nota el compromiso y elementos necesarios para la ejecución del proceso, por lo tanto, se infiere que la educación respecto al tema no ha sido suficiente o la comunidad estudiantil no tiene interés en el buen manejo del proyecto.

En el tema asociado a la siembra de árboles y embellecimiento de las instalaciones de la institución presenta una afinidad acerca de los beneficios y

procedimientos utilizados para la ejecución del proyecto de huerta escolar y plantación de especies arbóreas.

Institución Rural Departamental de San Bernardo

Estado del documento

En la parte principal del documento se presenta su respectivo título, acompañado del escudo de la institución y del eslogan correspondiente al proyecto, no se observa la existencia de un logo propio del PRAE's. El documento en general no muestra un orden lógico, además, los apartados contienen información que debería reposar en otros ítems.

Atendiendo a la necesidad de realizar el diagnostico correspondiente al cumplimiento del documento respecto a la lista de chequeo elaborada, se encontró una descripción de la población que hace parte de la comunidad referente de la institución, en donde se especifica los individuos que están abarcados dentro de su contexto escolar.

No se encuentra redacción alguna referente a la introducción del proyecto en donde se expresen claramente las intenciones del porqué y para qué de la ejecución del proyecto, por ende, no se contextualiza al lector en la temática y las actividades a realizar.

En la sección de antecedentes adaptado como “un poco de historia” aciertan con la descripción de la situación en años anteriores en el municipio como la propia de la institución, haciendo énfasis en la decisión municipal de implementar la educación ambiental en las instalaciones escolares, por consiguiente, la formulación y puesta en marcha del PRAE's

El planteamiento del problema se establece de forma correcta, en este se describen las diferentes situaciones por las cuales se presentan las problemáticas y

por lo tanto sus respectivas consecuencias, sin embargo, algunos términos no son del todo claros y dejan vacíos referentes a el alcance que pretenden abarcar en el contexto del problema. Se resalta el uso del diagnóstico de recursos naturales del sector realizado por la misma institución apoyado en informes de la administración.

No se encuentra el planteamiento de ningún objetivo, a pesar de describir una serie de actividades fundamentadas en el proceso participativo de estudiantes, docentes y directivos de la institución, no se fija ninguna meta esperada producto de la ejecución de estas. Teniendo en cuenta que los objetivos son ejes fundamentales de un proyecto, se determina que el documento carece de un índice de trabajo, por lo tanto, no se percibe coherencia respecto al progreso integral de la comunidad estudiantil.

El pensamiento crítico de la situación del municipio de San Bernardo desde la perspectiva de la institución es clara, fundamentada en problemáticas específicas por las cuales se pretende actuar por medio de la formulación del PRAE, además, se parte del hecho de la conservación de los recursos naturales de su entorno a través de buenas prácticas, teniendo como base los principales sectores económicos del municipio e integrando sus acciones a las capacidades de la institución

La estructura del marco legal no es clara, se adopta una forma de presentación de la normatividad incorrecta, ya que, no se muestra la diferencia de cada una de estas y no se distingue el punto de partida y final, creando confusión acerca de la importancia en el proyecto; igualmente, no se encuentra agregada la Política Nacional de Educación Ambiental la cual es base fundamental para la práctica de un PRAE

No se presenta ningún tipo de concepto manejado tanto en ámbito práctico como teórico; sumado a esto, no existe ninguna metodología de los procesos que se

implementan dentro de la institución, simplemente se hace mención de las actividades y de lo que esperan obtener de cada una de estas.

El apartado mejor estructurado del documento es el presupuesto, donde se especifican cada uno de los materiales utilizados en el proyecto, así como su costo unitario, unidades necesarias y por supuesto el valor total de la inversión para cada una de las actividades, sin embargo, en ningún momento se identifica el proceder del presupuesto.

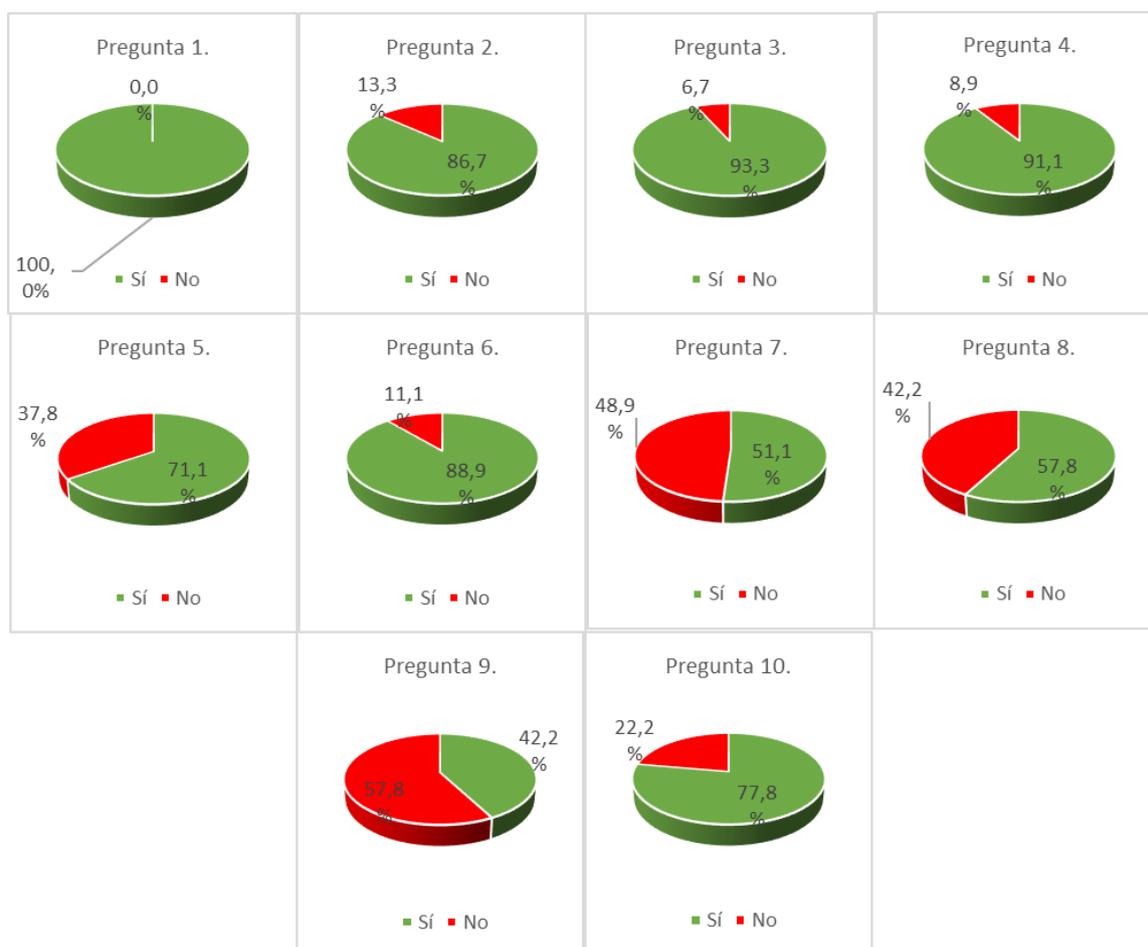
Finalmente, no se presentan resultados de ningún tipo y por ende tampoco evaluaciones de la efectividad y eficiencia del proyecto.

Resultados Encuesta

Las preguntas aplicadas fueron

1. ¿Sabe cómo se clasifican o separan los residuos sólidos?
2. ¿La institución cuenta con los instrumentos necesarios para clasificar los residuos sólidos?
3. ¿Clasifica los residuos que genera dentro de la institución?
4. ¿Sabe cuáles son los residuos reciclables que se generan dentro de la institución?
5. ¿Usted reutiliza los residuos sólidos reciclables?
6. ¿Sabe para qué sirve un lombricultivo?
7. ¿Los lombricultivos necesitan bacterias para ser productivo?
8. ¿Los residuos orgánicos son los únicos que se pueden utilizar en para un lombricultivo?
9. ¿Los lombricultivos tienen mayor eficiencia en clima frío?
10. ¿Sabe cuál es la lombriz más utilizada en un lombricultivo?

Figura 3. Resultados encuesta Rural Departamental San Bernardo



Los estudiantes de la institución Rural Departamental se relacionan de forma correcta acerca de las acciones e interpretaciones concernientes a la separación de residuos sólidos, así como se demuestra en la importancia que le dan a este tema, conociendo las capacidades e instalaciones que hacen posible sus acciones, lo cual fue verificado en las visitas y preguntas aplicadas.

En el área de lombricultura se encuentra un grado de fluctuación significativa, ya que los porcentajes de respuestas correctas e incorrectas sufrieron cambios, no se presenta claridad acerca del conocimiento de las características del proyecto, así

como el interés presentado por los estudiantes, cabe resaltar que la totalidad de comunidad estudiantil está a cargo del progreso de sistema.

Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE's)

A partir de los resultados obtenidos se tuvo en cuenta las falencias, y se adoptaron actividades (Anexo 2, 3 y 4) como juegos, charlas y capacitaciones para apoyar los procesos establecidos por la institución, adaptados según el nivel de escolaridad en el lugar de aplicación; la capacitación a estudiantes y docentes por medio actividades prácticas y teóricas, para fomentar el crecimiento integral del alumno mediante proposición de ideas, adquisición de conocimientos y hábitos ambientales, con el fin de lograr un incremento en la participación de la comunidad estudiantil en los proyectos.

Tabla 3. Actividades en las instituciones educativas

INSTITUCION	DESCRIPCION ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Escuela Normal Superior	Se aplicó un taller a algunos de los estudiantes que desarrollan a cabo las actividades descritas en el PRAE, para esto se trató el tema de lombricultura de la institución	
Colegio Rural Departamental	Identificación de las áreas de proyectos, este recorrido se realizó con el acompañamiento de dos estudiantes a quienes se interrogó teniendo en cuenta las áreas específicas del macro proyecto, ya que eran quienes tenían conocimiento total según lo informado por la rectora de la institución	

<p>Colegio Departamental de San Bernardo</p>	<p>Se realizaron actividades con los estudiantes de escuelas ubicadas en las veredas cercanas al casco urbano, para esto, se aplicaron juegos para favorecer el proceso de difusión de información</p>	
--	--	---

Fase 2. Establecer áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental en el municipio de San Bernardo Cundinamarca.

Selección de áreas geográficas de prioridad sobre educación ambiental

Como resultado se obtuvo un concepto conjunto de las instituciones que integran el CIDEA, dando a conocer las necesidades de la población en general en temas de disposición de residuos, contaminación a fuentes hídricas y educación ambiental, esto mediante la reunión del CIDEA plasmada en el acta (Anexo 11), de este modo, se obtuvo las zonas que se deben priorizar en el ámbito de la preservación y conservación del medio ambiente.

Las áreas seleccionadas son en las que se debe priorizar la aplicación de estrategias de educación ambiental, esencialmente donde las instituciones no han incursionado de manera adecuada, identificándose las actividades a ejecutar según las necesidades previamente establecidas.

Figura 4. Listado asistencia reunión CIDEA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
 "TRABAJO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL"
 2016 - 2019
 UMATA

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 20 Septiembre 2018

HOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	VEREDA	FIRMA
P. Martin Medina	4066025	310331453	Central	[Firma]
IT. RONY ALEJANDRO MORALES	80048384	320824960	POICIA NACIONAL INSPECCION DE POLICIA	[Firma]
ANDREA VASQUEZ N.	1070750993	3116758830		[Firma]
Dora Remedios Moreno	20886082	3114771334	Sac de Gobierno	[Firma]
Nidia Caterina Beltrán	1090351230	3118732839	Desarrollo Social	[Firma]
Jorge Restrepo M.	19402744	3115932056	ENS San Bolo	[Firma]
Claudia Castro	52554836	3133728706	ENS San Bolo	[Firma]
Angelo Fuenmayor P.	20926402	3107766700	P. San Gabriel	[Firma]
Libardo Morera	3150342	3103349509	Santra	[Firma]
Porcupio Poreno	52554836	3118383806	Paracachi	[Firma]
Nector Diaz	2154952	3105549524	O. S. P.	[Firma]

PALACIO MUNICIPAL Carrera 6 No 3A-16/28 Tels: (091) 8680708
 E-mail: alcaldia@sanbernardo-cundinamarca.gov.co
 Código postal urbano 252020 rural 252027-252023
 NIT: 800093437-5

Teniendo en cuenta el organigrama del CIDEA, no se presentaron siete (7) representantes de diferentes instituciones, entre las que se encuentran dos (2) de las tres (3) instituciones educativas del municipio.

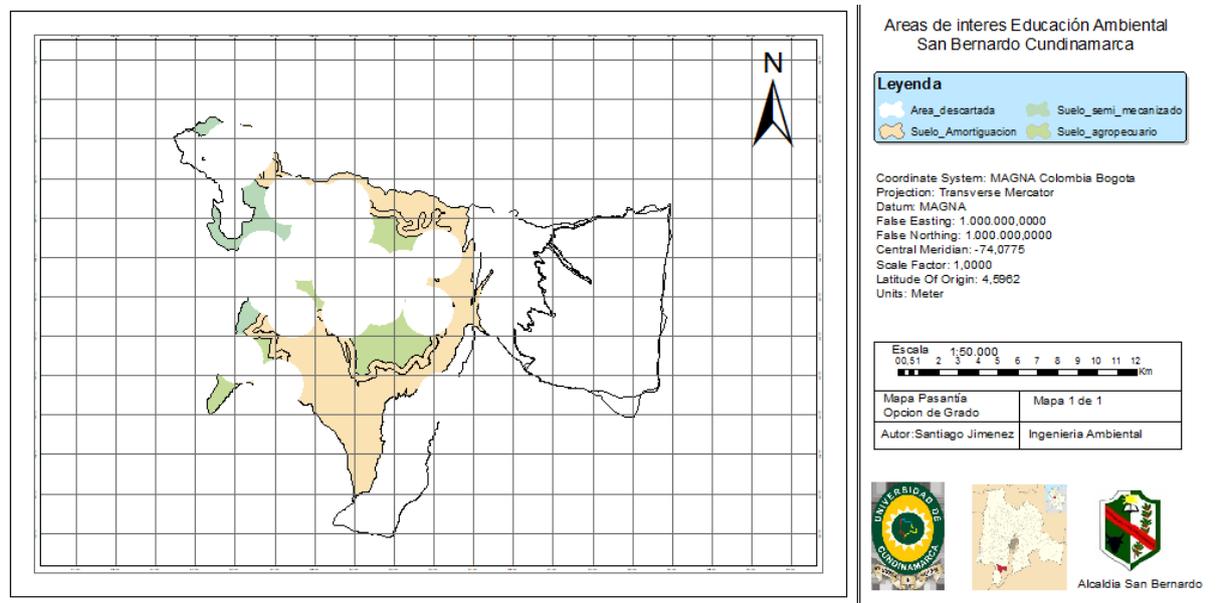
Delimitación de áreas geográficas

Para este apartado se tuvo en cuenta las acciones que implementan las instituciones educativas, teniendo como referencia un radio de 1 km de alcance en la implementación y ejecución de actividades, por ende, la población que está en su marco de referencia. Además, se excluye al área urbana ya que la oficina de servicios públicos viene empleando estrategias de difusión de información y capacitaciones en el tema ambiental.

Se diseñó un mapa en escala 1:50.000, en él se observa la extensión total del municipio de San Bernardo Cundinamarca. Las áreas que se detallan sin color de relleno pertenecen al radio de alcance de las instituciones y por lo tanto están dentro de la cobertura de la administración municipal, igualmente, el área de Páramo y Parque Nacional Natural (PNN) no se tiene como referencia, debido a que la no se

cuenta con presupuesto, recursos físicos, tecnológicos y humanos para atender las necesidades, aunque, la CAR adelanta proyectos a pesar que no se han expuesto ante el CIDEA.

Figura 5. Mapa Áreas de interés de Educación Ambiental



El mapa se diseñó en escala 1:50.000, en él se observa la extensión total del municipio de San Bernardo Cundinamarca. Las áreas que se detallan sin color de relleno pertenecen al radio de alcance de las instituciones y por lo tanto están dentro de la cobertura de la administración municipal, igualmente, el área de Páramo y Parque Nacional Natural (PNN) no se tiene como referencia, debido a que la administración municipal no cuenta con presupuesto y recursos físicos, tecnológicos y humanos para atender las necesidades, aunque, la CAR adelanta proyectos a pesar que no se han expuesto ante el CIDEA, en compañía de la oficina de la UMATA.

Fase 3. Establecer las líneas de acción del CIDEA.

Verificar de integrantes del CIDEA

A partir del acuerdo de creación del CIDEA (Anexo.13), se verificó su estructura, teniendo en cuenta lo anterior se identificaron los integrantes y sus funciones, por lo tanto, las líneas de acción se establecen y orientan a la adopción de estrategias hacia la comunidad campesina y escolar con el fin de extender la capacidad de acción del CIDEA partiendo de la participación de las juntas de acción comunal, con quienes se puedan planear y ejecutar proyectos de manera articulada en pro del medio ambiente.

Cumplimiento de las líneas de acción del CIDEA

Se realizó solamente una reunión del CIDEA debido a la falta de participación, ya que se debe contar con la mitad más uno de los integrantes del comité para celebrar dicho acto, por lo tanto, solo se verificó el cumplimiento de algunas de las instituciones que asistieron como los colegios a través del PRAE's, ya que, en algunos casos los delegados no tenían conocimiento acerca de las acciones que se desarrollan en su dependencia o entidad. A pesar de esto, la oficina de servicios públicos, la parroquia y la inspección de policía y la UMATA, han realizado actividades en pro de la mitigación de impactos como son, la adecuación de un espacio para compostaje de residuos orgánicos domiciliarios e implementación de comparendos ambientales por prácticas contaminantes de los recursos naturales especialmente por disposición inadecuada y quema de residuos sólidos, charlas o capacitaciones a la comunidad y participación activa en proyectos de entidades gubernamentales y no gubernamentales que han elegido al municipio de San Bernardo para realizar estudios o proyectos.

Por otro lado, la inasistencia de entidades como la CAR, Centro médico y juntas de acción comunal, quienes pueden brindar un apoyo significativo al efectuar jornadas de actividades a la comunidad o en el caso de la CAR aportar talento humano para capacitar en el tema de educación ambiental a los integrantes del comité

Tabla 4. Relación del compromiso de instituciones

Asisten y aportan información	Asisten y no aportan información	No asisten
UMATA	Estación de policía	CAR
Oficina de servicios públicos	Oficina de planeación	Juntas de acción comunal
Parroquia	Escuela Normal superior	Jefe centro de salud
Inspección de policía	Oficina desarrollo social	Colegio departamental
Alcalde	Secretario de gobierno	Colegio rural departamental
	Personería	

Esta relación demuestra el poco compromiso y por lo tanto el establecimiento de líneas de acción dirigidas a la apropiación de conocimiento referente al tema ambiental por parte de la comunidad en general, esto, en busca de un alza en la efectividad de la información que debe transmitir el CIDEA

CONCLUSIONES

Los integrantes con mayor influencia como la CAR no se presentan a la comisión del CIDEA, sin embargo, realiza aportes económicos y materiales para la población en general, no obstante, se hace necesario su acompañamiento y participación activa en la toma de decisiones del rumbo de la educación ambiental en el municipio.

La institución educativa Rural Departamental obtuvo mejores resultados en la aplicación de la encuesta ya que tiene variedad de proyectos, además de esto, todos los estudiantes están inmersos en cada uno de los procesos y por lo tanto deben conocer acerca de sus principales características; agregando que la institución brinda un título técnico ambiental, por lo cual se ven los resultados tanto en el conocimiento como en las adecuaciones de las instalaciones.

Las áreas de interés ambiental se establecieron, dejando como soporte el mapa de ArcGIS para uso de la administración municipal, además, se adelantaron charlas con la comunidad campesina, quienes en algunos casos no se mostraron interés al momento de brindar la información con el fin de fortalecer las medidas de abarcar con mayor facilidad las problemáticas.

La lista de chequeo constituyó un instrumento práctico para la evaluación del cumplimiento de la estructura y contenido del documento PRAE's.

A pesar de que se cumplen algunos de los ítems en algunos casos no se presenta lógica en la redacción y por lo tanto no concuerdan con los demás apartados, lo cual minimiza la efectividad de la gestión optada por las instituciones.

El cumplimiento de las funciones de los participantes no se presenta en su totalidad, por ende, no se evidencia un progreso respecto al proceso dirigido a la ejecución de sus líneas de acción.

La participación y articulación de los integrantes del CIDEA es fundamental, las acciones conjuntas obtienen mejores resultados, a pesar de esto, no se ha tenido en cuenta la importancia de unir esfuerzos por ende los frutos del trabajo no se reflejan.

Las instituciones educativas se caracterizaron por la falta de interés en suministrar el documento, brindar apoyo para la realización de actividades y en el cumplimiento de las obligaciones del PRAE's, lo cual se evidencia en la participación del CIDEA, sin embargo, los estudiantes siempre mostraron una actitud positiva a la realización de las actividades, prestando atención a las instrucciones y aplicando las sugerencias presentadas en las visitas.

El interés de la comunidad campesina es muy bajo en el tema de protección y conservación ambiental, se realizan actividades que contaminan los recursos agua, suelo y agua indiscriminadamente haciendo caso omiso a los llamados de atención por parte de las autoridades.

RECOMENDACIONES

Socializar los resultados obtenidos mediante las encuestas, identificando las principales falencias de los directivos, docentes y estudiantes, con el fin de determinar las medidas de corrección.

La estructura del documento PRAE's de las instituciones educativas se debe complementar, además, realizar una revisión acerca de la inclusión de las escuelas rurales a las cuales acogen según su ubicación con el fin de abarcar la mayor extensión de terreno del municipio atendiendo la necesidad de la educación ambiental.

Solicitar la colaboración de la CAR en proyectos ambientales como conservación de páramos, compra de predios para realizar restauración ecológica, y brindar herramientas para la adopción de reconversión productiva a las familias campesinas

Realizar las tres (3) reuniones anuales o más si es necesario del CIDEA, con el propósito de verificar las acciones adoptadas en el municipio, igualmente, fortalecer el apoyo por parte de las instituciones educativas, además de tener en cuenta las áreas de interés sobre educación ambiental para tomar medidas prioritarias.

Delegar un funcionario diferente al actual que se encargue de la supervisión de las actividades llevadas a cabo por los integrantes del CIDEA, con el objetivo de llevar un control continuo y convertir las acciones ejecutadas en un proceso enmarcado en la efectividad.

Realizar jornadas de sensibilización ambiental con el apoyo de la CAR a las zonas en donde la población no accede a las instituciones que brindan apoyo

ambiental, ya que, varias familias se encuentran asentadas en los límites del territorio municipal y no cuenta con la posibilidad de acceder a educación escolar o acercarse al casco urbano.

Tomar como referencia el mapa de áreas de interés en próximos periodos para la ejecución de actividades en pro del avance educativo en el municipio, igualmente, hacer los cambios que sean pertinentes según el progreso de sus procesos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ibáñez, M. E. (s.f.). LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN FRANCIA, INGLATERRA Y ESPAÑA. UNA PERSPECTIVA COMPARADA. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2. Obtenido de <http://www.rieoei.org/deloslectores/Macarena.PDF>.
- López, R., & Bastida, D. (2018). The importance of informal environmental education in rural areas: the case of Palo Alto, Jalisco. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-21712018000100004&script=sci_arttext
- Regional, C. d. (21 de Julio de 2016). *Colombia aprende*. Obtenido de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/90645>
- Rupérez, F. L., Rose, O. H., Bridgewater, P., Mareth, M., Traore, M. L., Baber, R., . . . Martínez, J. (2003). LA EDUCACION AMBIENTAL: PILAR DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE. *XXXIII*(3), 82. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001321/132190S.pdf>
- Telteibaum, A. (1978). *UNESCO*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000029861>
- CAS. (06 de SEPTIEMBRE de 2015). *CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER*. Obtenido de <http://www.cas.gov.co/index.php/educacion-ambiental.html>
- Fernández Delgado, E. (2011). *PLAN DE ACCIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES, SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA.* Obtenido de _____ de _____

<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2596/333715F363.pdf;sequence=1>

Pita Morales, L. A. (2016). *Línea de tiempo "Educación Ambiental en Colombia"*. *Praxis*, 12, 118-125. Obtenido de <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/1853/1536>

Ambiente, M. d. (1974). *DECRETO 2811 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1974*. Bogotá D.C. Obtenido de http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_2811_de_1974.pdf

Corporinoquia. (2012). *CIDEA*. Obtenido de <http://www.corporinoquia.gov.co/cidea/index.php/pages/cundinamarca/category/35-paratebueno>

Colombia Aprende. (21 de Julio de 2016). *Colombia aprende, La red del conocimiento*. Obtenido de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/90645>

CORPONARIÑO. (03 de 2000). *DECRETO 309 DE 2000*. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Bogotá D.C. Obtenido de <http://corponarino.gov.co/expedientes/juridica/2000decreto309.pdf>

CORPONOR. (2004). *ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL*. Norte de Santander. Obtenido de <http://www.corponor.gov.co/pot/Convencion/Proyecto%20de%20Acuerdo/Convencion%20Proyecto%20de%20Acuerdo.pdf>

CORPORINOQUIA. (22 de Mayo de 2017). *CIDEA*. Obtenido de <http://www.corporinoquia.gov.co/cidea/index.php/pages/2015-02-02-15-05-34>

Gutiérrez, L. (2015). *Problemática de la educación ambiental en las instituciones educativas*. *Revista científica*, 3(23), 68. doi:<https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.RC.2015.23.a5>

MinEducación. (2005). *Educar para el desarrollo sostenible*. ALTABLERO. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>

MinEducación. (SEPTIEMBRE de 2005). *Garantizar acciones conjuntas y continuidad Los CIDEA y la consolidación de una política de educación*

ambiental. ALTABLERO. Obtenido de

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90937.html>

MinEducación. (s.f.). *Mineducación*. Obtenido de

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-102763.html>

Mora Ortiz, J. R. (15 de Mayo de 2015). Los Proyectos Ambientales Escolares.

Bitacora 25. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v25n2/v25n2a09.pdf>

Nacional, M. d. (1994). *Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994*. Bogotá D.C. Obtenido de

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Secretaria Distrital de Ambiente. (27 de Noviembre de 2014). *Observatorio*

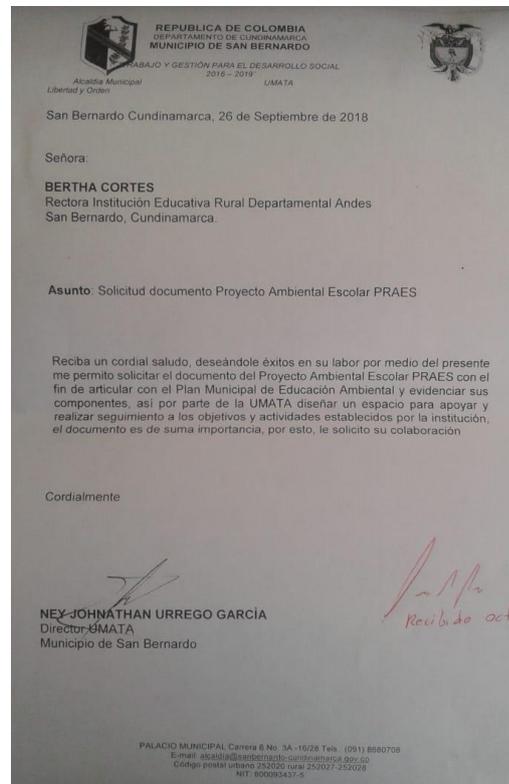
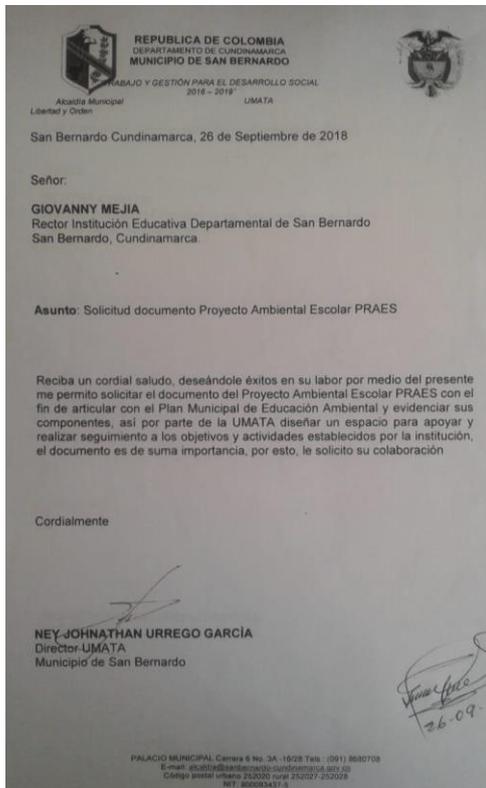
Ambiental de Bogotá. Obtenido de

[http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/educacion-ambiental/actividades-en-](http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/educacion-ambiental/actividades-en-las-localidades/politica-nacional-de-educacion-ambiental-2)

[las-localidades/politica-nacional-de-educacion-ambiental-2](http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/educacion-ambiental/actividades-en-las-localidades/politica-nacional-de-educacion-ambiental-2)

ANEXOS

Anexo 1. Oficios Solicitud PRAE's



Anexo 2. Actividad “pescando residuos”



Anexo 3. Charla sobre residuos sólidos de la región



Anexo 4 Actividad en huerta escolar



Anexo 5. Visitas Escuela Normal Superior



Anexo 6. Evidencia visita Colegio Rural Departamental



Anexo 7. Evidencia visita Colegio Departamental San Bernardo



Anexo 8. Taller sobre lombricultura Escuela Normal Superior



Anexo 9. Capacitación sobre cambio climático a comunidad campesina



Anexo 10. PRAE's

Institución Educativa Departamental San Bernardo

 <p>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BERNARDO SAN BERNARDO CUND.</p> <p>J. DURAN: Pae. No. 2385 No. 2470 CUND. 12564000541 OFICIA. SERVICIO EDUCATIVO. Pae. No. 3079 No. 2370 OFICIA. SERVICIO EDUCATIVO SEDE REGIONAL SAN BERNARDO CUND. 12564000541 OFICIA. SERVICIO EDUCATIVO. Pae. No. 3079 No. 2370 OFICIA. SERVICIO EDUCATIVO</p> <p>PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE 2015-2020 UN ESPACIO LIMPIO Y AMBIENTAL</p> <p>ACTUALIZADO POR LOS DOCENTES:</p> <p>LUZ MARITZA RAMIREZ B. ROSA ELVIRA ACOSTA DIEGO YEPES</p> <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BERNARDO SAN BERNARDO 2018</p>	 <p>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BERNARDO SAN BERNARDO CUND.</p> <p>J. DURAN: Pae. No. 2385 No. 2470 CUND. 12564000541 OFICIA. SERVICIO EDUCATIVO. Pae. No. 3079 No. 2370 OFICIA. SERVICIO EDUCATIVO SEDE REGIONAL SAN BERNARDO CUND. 12564000541 OFICIA. SERVICIO EDUCATIVO. Pae. No. 3079 No. 2370 OFICIA. SERVICIO EDUCATIVO</p> <p>Versión 2018</p> <table border="1"><tr><td>Nombre del Proyecto: SAN BERNARDO : UN ESPACIO LIMPIO Y AMBIENTAL</td></tr><tr><td>Duración: 5 Años</td></tr><tr><td>Valor Total del Proyecto: No aplica</td></tr><tr><td>Localización: SAN BERNARDO CUNDINAMARCA I.E.D.S.B.</td></tr><tr><td>Dirección Barrio Juan XXIII</td></tr><tr><td>Fecha preparación proyecto: septiembre 2015</td></tr><tr><td>Revisiones y actualizaciones anuales</td></tr><tr><td>Proponentes: Docentes I.E.D.S.B.</td></tr><tr><td>Ejecutor: Docentes titulares de Educación Ambiental y Equipo PRAES</td></tr></table> <p>1- Información del proyecto:</p> <p>Problemática ¿Qué estrategias se pueden implementar en la IED san Bernardo con el fin de mitigar el impacto ambiental generado por el mal manejo de los residuos sólidos en el municipio?</p> <p>De acuerdo con las necesidades de la institución desde el área ambiental, nos hemos dado cuenta de la pérdida de los espacios comunes (patios, jardines, corredores, aulas de clase, baños, materas, lugar de depósito de los desechos orgánicos) además del manejo inadecuado de los residuos sólidos por parte de la comunidad educativa en general. Por lo que se hace necesario adecuar y embellecer las zonas y espacios con las que cuentan el plantel, ya que en el momento se encuentran deterioradas y no se las da el uso adecuado lo que conlleva a no tener un espacio agradable y bien presentado.</p> <p>Justificación</p> <p>La vida moderna genera desechos altamente contaminantes, los cuales se han convertido en un problema mundial de difícil solución y al que hay que prestarle especial interés. A lo anterior se suma la falta de conciencia y de educación ambiental y la carencia de políticas claras que regule y frene la producción de residuos.</p> <p>Los hábitos inadecuados en la disposición final de los residuos ocupan un renglón importante entre las causas que afectan el agua, el suelo, el aire, la capa de ozono y con ello el hábitat de los animales y del hombre mismo. El impacto ambiental que se genera tiene y tendrá consecuencias para el planeta que se traducen en el deterioro de la calidad y de la vida en el planeta.</p> <p>Corresponde al hombre tomar conciencia de que al ser uno de los principales causantes de la destrucción del medio ambiente, de igual manera somos los llamados a generar soluciones. Dichas soluciones se deben traducir en acciones inmediatas y son corresponsabilidad de todos los</p>	Nombre del Proyecto: SAN BERNARDO : UN ESPACIO LIMPIO Y AMBIENTAL	Duración: 5 Años	Valor Total del Proyecto: No aplica	Localización: SAN BERNARDO CUNDINAMARCA I.E.D.S.B.	Dirección Barrio Juan XXIII	Fecha preparación proyecto: septiembre 2015	Revisiones y actualizaciones anuales	Proponentes: Docentes I.E.D.S.B.	Ejecutor: Docentes titulares de Educación Ambiental y Equipo PRAES
Nombre del Proyecto: SAN BERNARDO : UN ESPACIO LIMPIO Y AMBIENTAL										
Duración: 5 Años										
Valor Total del Proyecto: No aplica										
Localización: SAN BERNARDO CUNDINAMARCA I.E.D.S.B.										
Dirección Barrio Juan XXIII										
Fecha preparación proyecto: septiembre 2015										
Revisiones y actualizaciones anuales										
Proponentes: Docentes I.E.D.S.B.										
Ejecutor: Docentes titulares de Educación Ambiental y Equipo PRAES										

Institución educativa rural Departamental

Fuente	Párrafo	Estilos
<p><i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANDES TÉCNICO AGROAMBIENTAL</i></p> <p><i>PROYECTO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL "CAMPO SOSTENIBLE Y EDUCADO" (La granja integral autosostenible, educación con emprendimiento y producción)</i></p> <p><i>MUNICIPIO: SAN BERNARDO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2011</i></p>		<p><i>ELABORADO Y PRESENTADO POR LICENCIADA BERTHA CORTES LOPEZ RECTORA I.E.R.D. ANDES SAN BERNARDO CUNDINAMARCA</i></p> <p><i>PARA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA DE CUNDINAMARCA</i></p> <p><i>SEPTIEMBRE DE 2.014</i></p>

Institucion Educativa Escuela Normal Superior

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN BERNARDO

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - P R A E S

"EL RECICLAJE, UNA FORMA DE MEJORAR
EL ENTORNO Y PROMOVER VALORES AMBIENTALES EN LA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN BERNARDO"

CLAUDIA ASTRID CASTRO PEÑA
Docente Ciencias Naturales Química Biología

JORGE RESTREPO
Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental

SAN BERNARDO- CUNDINAMARCA

AGOSTO DE 2018

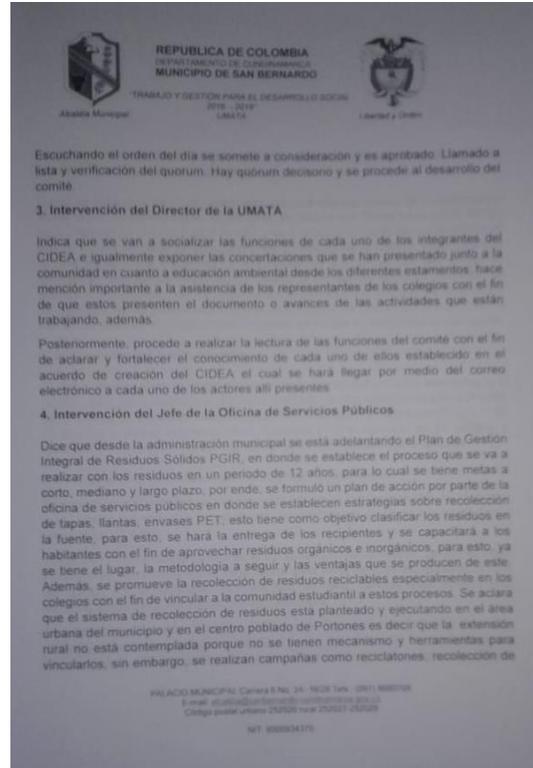
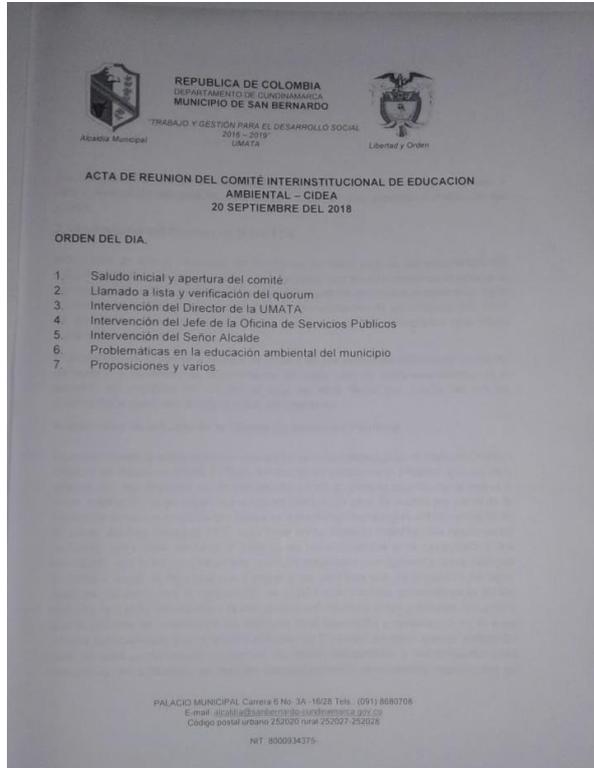


"CUIDA TU CASA PORQUE ES EL HOGAR DE TU FAMILIA".

"CUIDA LA TIERRA, PORQUE ES EL HOGAR DE TODOS, ES LA
CASA DE LA HUMANIDAD".

"LA TIERRA NO ES UNA HERENCIA QUE NOS HAYAN
REGALADO NUESTROS PADRES, SINO UN PRESTAMO DE DIOS
QUE HEAMOS DE DEJAR A NUESTROS HIJOS".

Anexo 11. Acta CIDEA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

TRABAJO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
2016 - 2019
UMATA



Libertad y Orden

RAEES y residuos especiales para que estas personas que no se benefician de la recolección lo hagan de manera voluntaria.

Luego se trata el tema de envases agroquímicos que son fuente de contaminación de los recursos del municipio, igualmente, se resalta que desde hace algún tiempo se recolectan en periodos de 3 meses y se menciona el grado de responsabilidad que se asume de parte de los agricultores. El director de la UMATA manifiesta que la idea es que por medio de la articulación de los integrantes del comité se fortalezcan actividades como la que realiza la Oficina de Servicios Públicos, se plantea la participación de los restaurantes escolares en el proceso de recolección de residuos, de las cuales según el jefe de la Oficina de Servicios Públicos solo se han presentado tres (3) economías a quienes se realiza su respectiva capacitación.

5. Intervención del Señor Alcalde

El Señor Alcalde hace su intervención iniciado con un saludo a los asistentes a la reunión del CIDEA, reafirma el proyecto realizado con los residuos sólidos por parte de la Oficina de Servicios Públicos, además, enfatiza en la sectorización con el fin de abarcar la mayor extensión en el municipio y lograr ejecutar las estrategias e igualmente menciona los antecedentes teniendo en cuenta años anteriores.

6. Problemáticas en la educación ambiental del municipio

Se expone la problemática ambiental y cultural que se presenta dentro del municipio y así mismo las medidas y estrategias adoptadas por parte de las instituciones vinculadas al CIDEA.

El Párroco expone que la cultura de la comunidad no ha cambiado, ya que se sigue actuando de la misma manera hace varios años en el tema de los residuos sólidos generados por el municipio; propone que se debe cambiar este pensamiento teniendo como base la voluntad de los habitantes.

La inspectora de policía apoya lo dicho por el Párroco y que además se deben adelantar charlas en donde se explique cómo se realiza la separación de los residuos, ya que los habitantes no tienen conocimiento acerca de esto e igualmente

PALACIO MUNICIPAL Carrera 6 No. 3A - 1628 Tels. (091) 8680708
E-mail: alcaldia@sanbernardo.cundinamarca.gov.co
Codigo postal urbano 252020 rural 252027 252028

NT 8600934375



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

TRABAJO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
2016 - 2019
UMATA



Libertad y Orden

afirma que de parte de la inspección y de los demás integrantes del CIDEA hace falta mayor compromiso en el apoyo de estas medidas.

El Director de la UMATA dice que esas son las funciones del CIDEA, velar por las estrategias expuestas para la recolección de residuos desde cada uno de los estamentos y así mismo promover y fortalecer el cumplimiento de las actividades y analizar las opciones para mejorar estos procesos.

Los representantes de la Escuela Normal Superior, mencionan la problemática del puente de la Honda donde se evidencia gran cantidad de residuos sólidos en las laderas del río y cerca de la carretera, sumado a esto, menciona la problemática social y ambiental presente en las veredas por quema de basuras.

El director de la UMATA propone actividades en el Paramo con la y pone a disposición al Pasante de ingeniería ambiental Santiago Jiménez para apoyar las actividades en temas ambientales que se realicen en el municipio.

Al final el Señor Alcalde menciona la importancia de la consulta popular en contra de la explotación minera y extracción de combustibles fósiles la cual se realiza el día 21 de Octubre del 2018, y hace referencia sobre la voluntad de los habitantes de ejercer el derecho al voto.

6. Proposiciones y varios.

No existen proposiciones y varios.

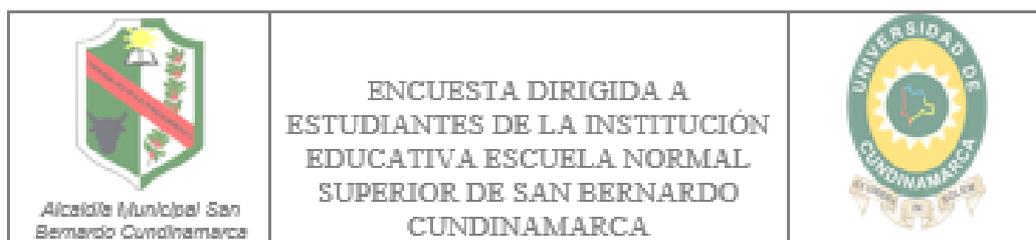
Siendo la 11:15 minutos del día, se da por terminado el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.


NEY JOHNATHAN URREGO GARCIA
Director UMATA
Secretario Técnico

PALACIO MUNICIPAL Carrera 6 No. 3A - 1628 Tels. (091) 8680708
E-mail: alcaldia@sanbernardo.cundinamarca.gov.co
Codigo postal urbano 252020 rural 252027 252028

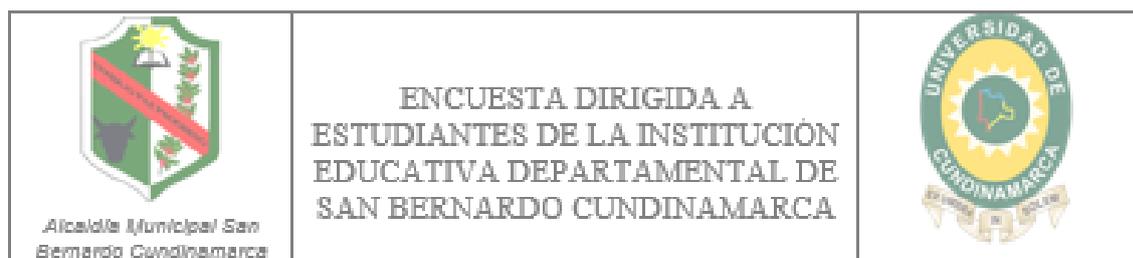
NT 8600934375

Anexo 12. Encuestas



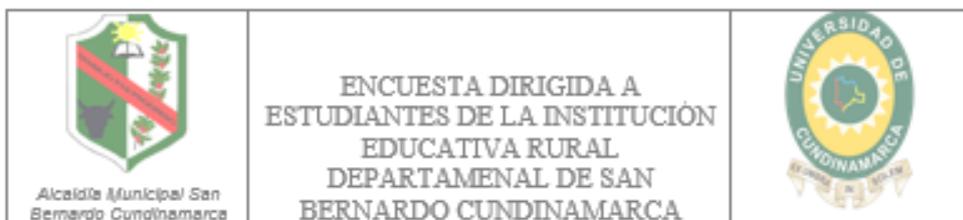
Por favor responda cada una de las preguntas con sinceridad marcando con una X en cada casilla, esta encuesta es importante para conocer y verificar el progreso del PRAEs. Recuerde que es anónimo, por lo tanto será de total confidencialidad.

1. ¿Sabe cómo se clasifican o separan los residuos sólidos? SI ___ NO ___
2. ¿Cree que es importante clasificar y reciclar los residuos sólidos? SI ___ NO ___
3. ¿Clasifica los residuos que genera dentro de la institución? SI ___ NO ___
4. ¿Sabe cuáles son los residuos reciclables que se generan dentro de la institución?
SI ___ NO ___
5. ¿Usted reutiliza los residuos sólidos reciclables? SI ___ NO ___
6. ¿Sabe para qué sirve un lombricultivo? SI ___ NO ___
7. ¿Los residuos orgánicos son los únicos que se pueden utilizar en para un lombricultivo?
SI ___ NO ___
8. ¿Los lombricultivos necesitan bacterias para ser productivo? SI ___ NO ___
9. ¿Los lombricultivos tienen mayor eficiencia en clima frío? SI ___ NO ___
10. ¿Sabe cuál es la lombriz más utilizada en un lombricultivo? SI ___ NO ___
11. ¿Piensa que la huerta escolar beneficia a la institución? SI ___ NO ___
12. ¿Las zonas comunes de la institución son de su agrado? SI ___ NO ___



Por favor responda cada una de las preguntas con sinceridad marcando con una X en cada casilla, esta encuesta es importante para conocer y verificar el progreso del PRAEs. Recuerde que es anónimo, por lo tanto será de total confidencialidad.

1. ¿Sabe cómo se clasifican o separan los residuos sólidos? SI ___ NO ___
2. ¿La institución cuenta con los instrumentos necesarios para clasificar los residuos sólidos? SI ___ NO ___
3. ¿Clasifica los residuos que genera dentro de la institución? SI ___ NO ___
4. ¿Sabe cuáles son los residuos reciclables que se generan dentro de la institución?
SI ___ NO ___
5. ¿Usted reutiliza los residuos sólidos reciclables? SI ___ NO ___
6. ¿Ha construido elementos útiles con residuos reciclables? SI ___ NO ___
7. ¿Es de su interés participar en jornadas ambientales? SI ___ NO ___
8. ¿Sabe cómo se siembra un árbol? SI ___ NO ___
9. ¿Conoce los beneficios que genera la siembra de árboles? SI ___ NO ___
10. ¿Sabe cuáles especies de árboles son propias del municipio? SI ___ NO ___



Por favor responda cada una de las preguntas con sinceridad marcando con una X en cada casilla, esta encuesta es importante para conocer y verificar el progreso del PRAEs. Recuerde que es anónimo, por lo tanto será de total confidencialidad.]

1. ¿Sabe cómo se clasifican o separan los residuos sólidos? SI___ NO___
2. ¿La institución cuenta con los instrumentos necesarios para clasificar los residuos sólidos?
SI___ NO___
3. ¿Clasifica los residuos que genera dentro de la institución? SI___ NO___
4. ¿Sabe cuáles son los residuos reciclables que se generan dentro de la institución? SI___
NO___
5. ¿Usted reutiliza los residuos sólidos reciclables? SI___ NO___
6. ¿Sabe para qué sirve un lombricultivo? SI___ NO___
7. ¿Los lombricultivos necesitan bacterias para ser productivo? SI___ NO___
8. ¿Los residuos orgánicos son los únicos que se pueden utilizar en para un lombricultivo? SI___
NO___
9. ¿Los lombricultivos tienen mayor eficiencia en clima frío? SI___ NO___
10. ¿Sabe cuál es la lombriz más utilizada en un lombricultivo? SI___ NO___

Anexo 13. Acuerdo creación CIDEA


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
 "TRABAJO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
 2008 - 2011"
 Alcaldía Municipal  Libertad y Orden

DECRETO No 057 DE 2009
 (31 de Diciembre de 2009)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA

El Alcalde Municipal de San Bernardo Cundinamarca en su uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, Ley 99 de 1993, Ley 115 de 1994, Decreto 1743 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que es atribución constitucional del Alcalde Municipal cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo Municipal.
- Que la ley 99 de 1993 entrega a una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación Nacional, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo.
- Que a través del Decreto 1743 de 1994 se estableció como estrategia fundamental de descentralización y fortalecimiento de la educación ambiental en el país, la conformación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental.
- Que el artículo 5° de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.
- Que los propósitos fundamentales de la educación ambiental son: fortalecer los valores sociales, acordes con el desarrollo sostenible y posibilitar la comprensión del ambiente, desde la interrelación de sus factores socioculturales y naturales, con el fin de generar en los individuos y colectivos del país, una participación responsable en los espacios de decisión para la gestión ambiental.
- Que para dar cumplimiento a las Leyes 99 de 1993, 115 de 1994 y al Decreto 1743 de 1994, la Política Nacional de Educación Ambiental y los respectivos planes de acción ministeriales, es imprescindible crear mecanismos de coordinación y concertación interinstitucionales.

PALACIO MUNICIPAL, Carrera 4 No. 6-02 Tels.: (091) 8680708
 E-mail: alcaldia@sanbernardo-cundinamarca.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
 "TRABAJO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
 2008 - 2011"
 Alcaldía Municipal  Libertad y Orden

DECRETO No 057 DE 2009
 (31 de Diciembre de 2009)

distintos niveles y modalidades de educación que se imparten en el municipio, así como veeduría frente a las acciones del cualquier agente que afecte el ambiente y servirá de instancia de consulta para la construcción y formación de una cultura ética-ambiental de la población residente en San Bernardo.

ARTÍCULO TERCERO. De la conformación del CIDEA: El CIDEA será convocado y presidido por el Señor Alcalde o a quien este delegue y estará integrado por un delegado debidamente acreditado con capacidad de decisión y conocedor del tema de educación ambiental de los siguientes entes:

- Alcalde Municipal o quien este delegue. *Libardo Morales*
- Secretario de Gobierno. *Jose Mora*
- Jefe de Planeación Municipal o su delegado. *Victor Calderon*
- Director de la UMATA.
- Inspector de Policía. *Benedicto Mora*
- Coordinador de Desarrollo Social del Municipio. *Nidia Beltrán*
- Personero Municipal. *Dora Sanchez Torres*
- Delegado de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, Oficina Provincial Sumapaz.
- Delegado del Concejo Municipal. *Mario Arboles de Roca*
- El Jefe de Núcleo del Municipio.
- Rectores de las Instituciones Educativas del Municipio o sus Coordinadores.
- Delegado Estación de Policía del Municipio (Ambiental). *Victor Ortiz*
- Director del Centro de Salud.
- Delegado Comunidades Religiosas. *Maritín Medina*
- Delegado de Empresa de Servicios Públicos del Municipio ADUSAP. *Victor*
- Delegado de las Juntas de Acción Comunal. *Angela Hernández*

ARTÍCULO CUARTO. De las funciones del Comité: Son funciones del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA:

- Diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental del Municipio de San Bernardo.
- Diseñar, asesorar, orientar y acompañar los programas, proyectos y acciones en educación ambiental que se desarrollen en el Municipio de San Bernardo, teniendo en cuenta los perfiles ambientales, locales, regionales y nacionales.
- Propender por la inclusión de las acciones y objetivos de la educación ambiental en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).
- Mantener un registro sistematizado de las experiencias significativas de educación ambiental tanto en el ámbito formal, no formal e informal, como las del CIDEA.

PALACIO MUNICIPAL, Carrera 4 No. 6-02 Tels.: (091) 8680708
 E-mail: alcaldia@sanbernardo-cundinamarca.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
 "TRABAJO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
 2008 - 2011"
 Alcaldía Municipal  Libertad y Orden

DECRETO No 057 DE 2009
 (31 de Diciembre de 2009)

- Proponer, coordinar y/o implementar metodologías y estrategias para el abordaje de la educación ambiental, así como realizar un diagnóstico de la educación ambiental municipal, que permita dar lineamientos para el trabajo educativo.
- Apoyar, acompañar y gestionar recursos y apoyos a los proyectos ambientales escolares PRAE y de los proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA.
- Promover la participación ciudadana y comunitaria en procesos formativos que propendan por el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida en una sociedad cada vez más armónica en sus relaciones socioculturales y con la naturaleza.
- Institucionalizar la educación ambiental en la entidad territorial a partir de la formulación y ejecución del Plan de Educación Ambiental Municipal.
- Prestar asesoría y acompañamiento técnico a los procesos de formación y capacitación de docentes, dinamizadores ambientales a nivel municipal y consolidar la Red de Proyectos Ambientales Escolares en el Municipio (PRAE MUNICIPAL).
- Diseñar el material de apoyo pedagógico para divulgar las acciones y programas de Educación Ambiental que desarrolle el Municipio.
- Procurar la integralidad de las acciones a nivel formal, proyectos ambientales escolares (PRAE), no formal, proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) e informal.
- Coordinar y/o implementar metodologías y estrategias para el abordaje de la educación ambiental, así como realizar un diagnóstico de la educación ambiental municipal, que permita dar lineamientos para el trabajo educativo.
- Promover la participación de las Instituciones Educativas y de las comunidades en los eventos organizados a nivel regional y nacional, para la socialización de los PRAES Y PROCEDAS de experiencias significativas en actividades de educación ambiental.
- Proponer por iniciativa del Alcalde al Concejo Municipal, las recomendaciones que se consideren pertinentes para adecuar el uso del territorio del municipio con los planes, programas y proyectos aprobados.
- Recomendar las medidas pertinentes que aseguren la coordinación de las actividades que adelanten las entidades municipales con las entidades que integran el Sistema Nacional Ambiental - SINA, en especial con la CAR y con las Entidades Territoriales circunvecinas.
- Recomendar al Concejo Municipal a través del Alcalde, la expedición y la aplicación de las normas necesarias para garantizar el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
- Sugerir las prioridades sobre los programas o acciones que en materia ambiental se deben adoptar y desarrollar por parte del gobierno municipal.
- Recomendar a la autoridad ambiental competente la adopción de

PALACIO MUNICIPAL, Carrera 4 No. 6-02 Tels.: (091) 8680708
 E-mail: alcaldia@sanbernardo-cundinamarca.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
 "TRABAJO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
 2008 - 2011"
 Alcaldía Municipal  Libertad y Orden

DECRETO No 057 DE 2009
 (31 de Diciembre de 2009)

decisiones en materia de prevención de los impactos ambientales generados por las diferentes actividades productivas en el municipio.

- Recomendar las medidas pertinentes para estimular por parte de la administración municipal la adopción y el desarrollo de tecnologías más limpias y fomentar la creación de una cultura-ambiental por parte de los habitantes del municipio.
- Fomentar la organización de eventos ambientales en el municipio para que a través de actividades lúdicas, se promocioe una cultura del cuidado por el medio ambiente.
- Establecer el reglamento interno del comité interinstitucional de educación ambiental del municipio.

ARTÍCULO QUINTO. De la Secretaría Técnica: La Secretaría Técnica del Comité estará en cabeza del Director de la UMATA, quien convocará las reuniones, levantará las actas y hará seguimiento a la ejecución del Plan de Educación Ambiental Municipal aprobado por el Comité.

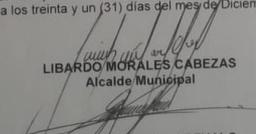
ARTÍCULO SEXTO. De las reuniones: El Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA se reunirá tres veces al año o extraordinariamente cuando la circunstancias lo ameriten y será convocado por la UMATA.

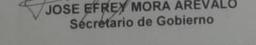
ARTÍCULO SEPTIMO. De la Socialización: Envíese copia del presente Decreto a cada uno de los entes que componen el presente Comité, especialmente a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR para su conocimiento, desarrollo y ayuda al mismo.

ARTÍCULO OCTAVO. De la vigencia: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de San Bernardo Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2009.


LIBARDO MORALES CABEZAS
 Alcalde Municipal


JOSE EFRAIM MORA AREVALO
 Secretario de Gobierno

PALACIO MUNICIPAL, Carrera 4 No. 6-02 Tels.: (091) 8680708
 E-mail: alcaldia@sanbernardo-cundinamarca.gov.co